

EL MOSQUITO MEXICANO.

PUNGIT, NON LEDIT.

TOM. VII.

MARTES 14 DE MAYO DE 1839.

NUM. 133

INTERIOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Alocucion que el Exmo. ayuntamiento de la ciudad de Puebla, dirigió al Exmo. Sr. presidente interino de la república, en San Martín Tesmelucan.

Exmo. Sr.—La Providencia que vela por el bien de los pueblos, dispuso que V. E. dirigiera los negocios de la república de México, á la vez de que los enemigos del orden y de la tranquilidad, han tratado de afligir con una guerra desastrosa, y que volara á la capital de Puebla para salvarla de los horrores y males que por aquella le amenazan.

Su ayuntamiento reconoce tan importante servicio: dá á V. E. la enhorabuena, y en retribucion le ofrece todos sus recursos y la mejor acogida del vecindario, á quienes de un golpe le ha calmado la ansiedad y amargura de que estaba poseido, pues confia en que la sola presencia de V. E. acobardará al enemigo, y ella será bastante para terminar una guerra que tanto aleja la prosperidad de Mexico.

A V. E. está reservado el triunfo, y el ayuntamiento de Puebla se complace en que lo agregue á sus demas glorias.

Exmo. Sr.—La junta constitucional de este departamento, poseida de la mayor gratitud ácia el Exmo. Sr. presidente interino de la república, acordó en sesion de hoy, felicitarlo cordialmente, como tiene el honor de hacerlo por conducto de V. E., con motivo de la victoria ganada ayer en las inmediaciones de Acajete, sobre los facciosos enemigos del orden y del gobierno; victoria debida á la prevision, acertadas disposiciones y extraordinaria actividad de S. E. y del ministerio que V. E. dignamente preside, y victoria tan importante cuanto que ella ha salvado á la nacion de la horrorosa anarquía en que seguramente iban á abismarla esos perversos desnaturalizados de sus hijos.

En el Mexicano del dia 9

Nos congratulamos con los numerosos amigos del Exmo. Sr. general D. José Maria Tornel, por la activa parte que ha tenido en el triunfo de nuestras

armas en los campos de Acajete. Allí desplegaria toda su actividad y génio, pues parece se multiplica en el despacho cuando está mas rodeado de negocios. Ninguno mayor que el que gocemos de paz y de ventura, y á este ha cooperado ahora S. E. en el campo y á la vista del enemigo, con tanto empeño y eficacia, como infatigable en las ocasiones que ha pertenecido al gabinete. En Acajete y Puebla ha ejercido estos dias muchas acciones generosas y humanas que callamos, porque su publicidad no se nos atribuya á lisonja.

En la Concordia del 27, periódico de Tamaulipas.

Acabamos de saber que el cabecilla Pedro Lemus ha sido envuelto en el desorden que él mismo promovió. Lo tienen en Mier preso y amenazado de muerte los rancheros que caudillaba Canales. Acusan de traidor al ex-general Lemus y tendrá mucha suerte si escapa de las garras de esos que son mas bárbaros que los antropófagos.

El Lic. Canales que los mandaba, á pesar de su perversidad, algo los contenia; pero habiéndose quedado este en Ciudad-Guerrero, espirando de una fiebre que le atacó, ya no tienen freno que los contenga; todo lo arrazan y envuelven en la destruccion, hasta sus mismos caudillos.

Esta noticia habia ya venido por varios conductos; pero acaba de llegar en esta madrugada, confirmada de oficio por el Sr. general Canalizo. Tambien comunica que no cesan de presentarse los que arrepentidos y horrorizados de tantas maldades, abandonan á los pronunciados.

He aquí, federales, las consecuencias de los desórdenes que habeis promovido: vuestra causa se ha desacreditado por los cabecillas y sus tropas: han desgarrado á la patria: la han puesto á pique de perderse en la guerra de la Francia: quieren vender vuestros terrenos á los enemigos mas encarnizados que tiene México y mas que todos los habitantes de Tamaulipas: ¡¡á los tejanos!! ¡Ay de nosotros si estos piratas avanzan mas acá del Rio-Bravo! todas nuestras propiedades serán repartidas y nosotros arrojados para tierra afuera. Así hicieron y aun hacen los americanos con los habitantes del pais en que viven; ellos no admiten mas raza que la suya, á los demás los hacen esclavos para que trabajen y los

llenen de frutos de nuestro fértil pais. Desengañémonos, amigos: ¡volved á la patria, mexicanos descarrados: mirad que trabajais por vuestra ruina: union y paz. He aquí el camino de la felicidad.

VICTORIA, ABRIL 16 DE 1839.

El general Urrea, instado por su digno compañero el maromero Méjia, soñó emprender una expedicion para tomar Veracruz y hacerse de los caudales que venian de México para aquel punto. El expedicionario debia ser el 2.º en jefe con mil hombres, para lo que se contrataron buques americanos. La clave de la intriga se reducía á que llevaran las embarcaciones la bandera de los Estados- Unidos, y de este modo lograr la sorpresa. Ya estaba embarcada la tropa, y al salir, se aparecieron dos buques de guerra americanos que les prohibieron usar de su bandera para atacar á un gobierno establecido, que ellos reconocian y con quien su nacion estaba en las mas estrechas relaciones. Quería entonces el almirante Méjia, acostumbrado á ser pirata, llevar la bandera mexicana, y los capitanes de los buques se negaron á usar una bandera de que no tenian legales documentos, exponiéndose á perder su embarcacion, si los visitaba un buque de guerra inglés ó francés: tuvo el pirata almirante que pagar el falso flete y decir, al considerar que se le escapaba la conducta de platas y el oro que se figuraba en la mar en Veracruz, lo que la zorra cuando no pudo alcanzar las ubas: *no están maduras*. Que atraccion tiene este Sr. Urrea al dinero: ¡Dios miol no se mueve sino tras él. ¡Por qué no busca al general Arista que es mas débil que Veracruz guarnecida por 1.500 hombres y un bravo general? No señor, oro, riquezas, robo, rapiñas y que selleve el diablo la causa que siguen.

Abrid los ojos, federalistas, que por opinion y no por vicio, estais con las armas en la mano, sirviendo á las miras de esos caudillos, y no hagais vuestra ruina con la de la patria; abandonad esos perversos que os tienen sin socorros por atesorar ellos lo que rinde la aduana, dejáros la miseria y todos los males al escaparse para gastar en el Norte lo que han robado por vuestra credulidad.

(La Concordia.)

VERACRUZ, MAYO 2 DE IDEM.

Con motivo de ser ayer el santo de S. M. el rey de los franceses, todos los buques de guerra de esa nacion é ingleses, anclados en el puerto y Sacrificios, estuvieron todo el dia empavezados, haciendo los saludos de costumbre. El baluarte de Santiago, tambien los acompañó en esta ceremonia.

—Parece que al consumarse la obra grandiosa de nuestra independencia, se abrió una página lactuosa para nuestra ciudad, en el libro de las desgracias. Bombardeos, sitios, bloqueos, medidas legislativas y gubernativas gravosas, tales son las calamidades que hemos sufrido. ¿No habia de llegar, no llegará un dia en que varié nuestra condicion? Descubrimos ya la aurora de él, y tenemos el placer de anunciarlo á nuestros compatriotas.

Segun las últimas noticias de la capital, el soberano congreso y el Exmo. Sr. presidente, sin embargo de las atenciones que demanda la conclusion de la funesta revolucion que acudillan Urrea y Mejia, y sobre lo que trabajan con suma energía y asiduidad, se ocupan en la actualidad de varios puntos vitales de convenienciapública y tambien particular para nosotros.

Nuestro puerto lo será de deposito en los términos dispuestos por el supremo decreto de 11 de abril de 1837, y segun se dice, el 15 de junio próximo, principiará á tener cumplimiento esta disposicion benéfica al comercio y al erario.

Una medida de memoria funesta privó al comercio establecido de pagar en esta plaza la mitad de los derechos de importacion, lo que ha contribuido mucho á que se haya arraigado el agiotage, ruinoso al erario; hoy se trata de que vuelva á seguirse aquel uso que contribuirá tambien á la reanimacion de la exánime Veracruz.

Aun hay rastros del benéfico poderío de los consulados de México y Veracruz, que en el furor imprudente de las innovaciones en todo, vinieron á tierra, causando grandes perjuicios; parece que estos magestuosos edificios se reedificarán segun lo exigen las luces y las circunstancias del dia, y en consecuencia no será extraño que pronto veamos aparecer proyectos y contratas para la apertura de ferro carriles y canales, que tanto necesitamos, y que causarán una revolucion benéfica á nosotros en el mundo mercantil.

Vergüenza dá por un lado, y por otro acarrea gravísimos atrazos y perjuicios al comercio, el estado miserable en que se encuentra nuestro muelle, estado que empeora cada dia, cada hora que transcurre y que exige pronto y poderosos auxilios, si no se quiere que dentro de breve tiempo no se pueda hacer la descarga de los buques.

Este asunto es otro de los que ocupan la atencion del gobierno y parece que con la preferencia é interés que su naturaleza exige.

Antes de concluir, no podemos prescindir de suplicar á los supremos poderes de la nacion, que no desmayen un solo momento en la tarea comenzada, si quieren que sus nombres sean respetados y pronunciados con veneracion como se hace con todos los bienhechores.

IDEM. 3 DE IDEM.

Después de terminadas las circunstancias en que pueden los pabellones extranjeros flamear sobre algun punto del territorio nacional, ¿seria imprudente sugerir la ulterior inconveniencia de semejante práctica? ¿Hay todavía motivos que legalicen ó escusen el diario y cotidiano enarbolamiento de pabellones extranjeros en las azoteas de las casas que ocupan los agentes consulares?

—El incendio de la aduana continúa: á las 4 de esta madrugada á causa del norte, se inflamó lo bastante. ¡Cuán do tendrá fin!

IDEM. 4 DE IDEM.

Es uso muy antiguo en la politica de las naciones que cuando celebran ellas alguna festividad notable, ya sea el santo ó cumple años de sus monarcas, ó cuando conmemoran algun suceso nacional, engalanan los buques con las banderas que usan todas las potencias del globo y hacen con sus cañones tres saludos en las horas estipuladas. Así lo hemos visto practicar muchas ocasiones, y así lo notamos el dia 1.º del corriente en la celebracion del santo de S. M. el rey de los franceses; mas tuvimos el sentimiento mas profundo de no ver en ninguna de las corbetas de guerra inglesas que estaban á nuestro frente, el PABELLON MEXICANO, teniendo enarbolados los de las demas naciones americanas.

[El Censor.]

El 13 de enero un incendio horroroso redujo á cenizas la villa de Daule, una de las mejores poblaciones de la provincia de Guayaquil: en el término de tres horas perdió ciento cuarenta y dos casas, escapando solo tres y una capilla.

[El Diario.]

COMUNICADO.

Continúa la causa del señor coronel D. Juan Yañez y socios.

PROCESO.—La última diligencia del dia 8 fué insertarse la fé de entierro de la muger de José Maria Acdo,

remitida por el Sr. cura de S. Pablo.

El 11 se hicieron los dos estados semanarios, de los cuales uno se entregó á la visita de la suprema corte marcial, y el otro se dirigió al Sr. comandante general.

El 12 se insertó un oficio de dicho Sr. comandante general, que contiene la contestacion del de Puebla, sobre que por el congreso del que fué estado de este nombre, se le conmutó á Simon Nava la pena que se le impuso por la muerte que le dió á la Pacilla en servicio del hospital de S. Pedro.

El 13 se pasó un oficio al Sr. comandante general, sobre la libertad de Diego Perez, el impresor que se halla preso en la cárcel de Aguas Calientes por no ser este Diego Perez (a) el Tapatio, quien segun consta de autos y otros informes, aparece haber sido asesinado en Querétaro sin saber porqué ni por quién.

El 14 fué domingo, y no ocurrió nada.

El 15 se pasaron dos notas al Sr. comandante general, pidiéndole en la una la reunion del consejo de guerra, que deba conocer de este proceso, y consultándole sobre varios puntos relativos á dicho consejo; y el otro participándole que el teniente D. Dionisio Tolsa, defensor de Vicente Martinez, se hallaba encausado, y se insertaron las tres minutas de los oficios de que se acaba de hablar.

El 16 no ocurrió nada.

El 17 se insertó la resolucion del Sr. comandante general, sobre que Tolsa no estaba impedido de seguir siendo defensor del referido Vicente Martinez, y se comunicó esta resolucion á dicho oficial, copiándose en el octavo cuaderno la minuta de la nota respectiva, pasada al referido teniente Tolsa, siendo por consiguiente la última diligencia sentada en el proceso el dia de ayer la insercion de dicho oficio y minuta. —México, abril 18 de 1839.—Tomás de Castro.—Antonio Alvarado.

Es copia del estado original que se entregó á la visita de la suprema corte marcial, y del que se le dirigió al Sr. comandante general en el mismo dia 18 del expresado mes y año. —Castro.—Alvarado.

EL MOSAICO.

MÉXICO, 14 DE MAYO DE 1839.

SEGUNDO INFORME SECRETO

AL

Pueblo Soberano,

CON PUNTAS DE CONSEJOS SOBRE ASUNTOS que atañen á sus intereses y regalías.

(Continuacion.)

Veinte y cuatro departamentos hay con sus gobernadores, tribunales supe-

riores y juntas departamentales, cada uno á mas de los empleados de continua cuenta y razon (que no hay de ellos) causa á vuestra magestad por sus salarios cada dia, los mismos mortales soponcios que le causaban veinte estados y cinco territorios, con mas, el distrito federal, y sin tomar en cuenta los tres poderes del gobierno supremo, que hoy llevan de sobornal un cuarto poder y de ribete un consejo de gobierno, importantes económicamente ochenta y dos mil pesos. Las veinte y cuatro juntas departamentales cuestan á vuestra magestad mas de doscientos, cincuenta mil pesos anuales, y á este tenor va todo lo que importa sueldos en cambio de la magnífica pompa y magestuosa ostentacion de vuestra soberana grandeza, que cada dia sube mas de punto en cuanto á bordados, relumbros y distintivos. Todo va bueno, por no decir mejor, para los que á costa de vuestras amplias y reales mercedes, hacen lucir bien bonito y como anda en moda, á vuestra magestad incauto en devotas y consternantes exequias y en piadosas fiestas de toros y gallos que dan al mundo testimonios inequívocos de vuestra encumbrada civilizacion; pero los infrascriptos no estamos equívocos al asegurar á vuestra magestad, por lo que hemos columbrado en medio de aquellos oscuros devaneos, que vuestra actual constitucion republicana, comparada con la otra fatal, tambien republicana, que sustituyó, es para vuestro real y soberano cuerpo (en realidad de verdad) la misma geringa con distinto palo; y lo que V. M. gastad ha de sentir mas toco ó ménos pulido en esta ocasion, es el embudito geringader.

El sistema republicano democrático es bueno, y su bondad se convence con la misma definicion y esplicacion que ya queda hecha, al hablar los infrascriptos de la república democrática; porque considerado como debe ser, en él se elevan los hombres sin distincion de origen, hasta el punto sublime en que los colocan sus virtudes y méritos personales, sin mas ventaja que la que conceden estas recomendables cualidades en la sana voz del pueblo soberano, para quien la libertad y justicia de sus súbditos, están garantidas con igualdad absoluta; pero el vicio radical de este sistema, ó el defecto por donde regularmente declina, y con mas particularidad en un estado naciente, como el bisono de vuestra magestad, es el de la *demagogia*, queremos decir, el de los levantamientos de facciones populares que se arrebatan mutuamente las riendas del gobierno y siembran la anarquía indefinidamente destructora de todos los elementos que forman una verdadera república. Este es el fatal resultado de la absoluta igualdad que casi siempre se

trueca en libertinage, y hace que hasta la ignorancia mas crasa se crea capaz de todo aquello que solo pueden las luces y buena civilizacion. El desconcerto mas triste y funesto que trae consigo en un pueblo la *extrema igualdad*, es el de que todos quieren mandar, porque todos se creen capaces del mando, y ninguno se presta á obedecer por no creerse inferior al que tiene por su igual.

Algunos hombres de estado han dicho que para la existencia del gobierno democrático (tal como es visto en teoria y nunca prácticamente) es de imperiosa necesidad que ángeles sean los gobernantes y ángeles los gobernados. ¡Sábía sentencial! Ella no solo demuestra la verdadera tranquilidad y respeto debido á la exacta igualdad de una república angelical, sino que convence, y con razon, de que esos espíritus desnudos de toda pasion, con incapaces de facciones revolucionarias por aspirantismo que no conocen; pero los infrascriptos, atendiendo á la imposibilidad que hay de tener ángeles demócratas, queremos que hombres sean los gobernantes, con tal que amen la verdadera libertad: que sean humanos y no egoistas: que hagan el verdadero bien de su patria y no tengan otro interés que el engrandecimiento de ella, y saber lo que es cada quien á la vez que le toque, por conseguir todo lo que sea dable de sus comodidades privadas; porque á la democracia pura (lo mismo que á todo sistema representativo) repugna esencialmente el ser héroes de gobierno y legisladores á cambio de tres, seis, y treinta y seis mil pesos; y lo que repugna sobre todo es el fuerte apego á esos salarios que siempre forman partidos y la falta absoluta de desprendimiento de parte de los asalariados, por acomodados que sean para desentenderse de las prodigalidades de V. M. así podia morder una áscua por hambre cuando ellos se pegan á vuestros reales pechos, y así podian estos empeñarse hasta mas allá de la venida del Mesías, con tal que vuestros héroes queden bien desempeñados en un dia.—Si V. M. da una atenta ojeada á la banda mejor despachada de esa numerosísima comparsa: si da otra ojeada atenta á una tercera entidad de magnates que se ha levantado entre la mendicidad famélica de una banda, y el favoritismo y acogimiento de la otra potente banda: si observa con alguna detencion el legemance de sus asalariados de primera fila con aquellos entés que producen el hambre de los de segunda, y si examina y con algo de circunspeccion siquiera los fatales elementos que elevan esa espesa nube de héroes y agio-magnates, no encontrará V. M. otros síntomas (en medio de su popularidad) que los de un feudalismo ya bien cimentado, á

cuya edificacion ha contribuido y contribuye de veras vuestro real nombre y que tarde ó temprano habrá de sufrirlo en su cómo con las carabanas y tratamientos de moda que siempre varia y con mas frecuencia en vuestro soberano cuerpo por demasiado manso y fácil para todo lo que falazmente le alhaga.

Por tan feliz acomodamiento viva V. M. seguro de padecer menos y crea que mas padecería si fuera un poco cosquilloso; pero tambien vaya V. M. seguro de que no será buen republicano y menos podrá ser buen demócrata entre tanto no cuente héroes verdaderamente desinteresados de sus prodigias dotaciones y amantes puros de su patria en toda la estension de la pureza, por cuanto que este desprendimiento pecuniario y el afán insaciable de servir á la patria, no por lo que ella da, sino por lo que vale, son el germen ó causa primaria de la popularidad y franqueza republicana; pero la carencia de estas dos preciosas cualidades en todo mandatario, es la que entorpece absolutamente los progresos de un pueblo libre que al fin se convertirá en esclavo, porque ella es dañosa aun en el despotismo mismo. Los gobernantes deben ser para un pueblo libremente representado en lo respectivo á desinterés y vigiliias, lo que un padre de familia es para sus hijos; y á la manera que este se afana constantemente por solo hacer felices á los hijos sin otra recompensa, así es un deber de aquellos el afanarse por hacer feliz y afortunado al pueblo que gobiernan sin aspirar á otra remuneracion que la satisfactoria y amena que produce el justo convencimiento de haber obrado bien, y correspondido á la confianza pública, por ser el don mas admirable con que puede distinguirse un hombre en la sociedad. ¡Permita el cielo que todos los reales miembros de V. M. conozcan en lo que baste, la forma de gobierno que haya de regirlos: conozcan todos y cada uno sus intereses políticos, y califiquen con sano juicio la conducta de sus mandatarios, que siempre debe ser tan acrisolada en el buen sentir de los gobernados, como lo es el oro en el fuego.

Del defecto de desinterés y pureza en lo que conocemos por amor patrio, nacen invencibles tropiezos (por no llamarlos formidables colosos), que no solo no dejarán andar en vuestro soberano cuerpo el sistema republicano, sino que lo destruirán, y acaso sobre seguro sin que pase mucho tiempo. V. M. se ha tomado en sus cambios políticos dos formas de gobierno constituidas sobre la popularidad en toda la estension de la palabra, ya sea una federal democrática, y ya sea central aristocrática la otra; pero los infrascriptos estamos por creer, al fin del desenga-

ño, que vuestros gobernantes y mandatarios son los que menos han entendido la significacion neta de la voz popular; porque en su mayoría mas bien hacian marras el importante papel de soberanos absolutos y de señores territoriales, que de gefes populares republicanos (1). La popularidad, como ya hemos dicho, señor, consiste en genial franqueza, estilo naturalmente afable y modesta familiaridad con toda clase de personas sin distincion de familias y fortunas, cuyas virtudes adquiridas por principios, y poseidas sobre aquella selecta dosis de prudencia que las vigoriza y afina, son las que dan el opimo fruto del verdadero y sábio republicanismo. Los infrascriptos agusamos demasiado el pensamiento, y no podemos conciliar la existencia de la república popular en vuestro soberano cuerpo, con las divergentes y aun encontrados ideas de vuestros reales miembros sobre *distintivos de hidalguía y nobleza hereditaria*, propios de los tiempos y costumbres de nuestros progenitores, y que venian á ser casi siempre como un rico topacio montado en metal de baja ley.

■ Crea V. M. por su vida y á fé de nuestro caro pescuezo, que hasta sus mas encarecidos demócratas están toscamente empapados y con ceguedad sumergidos en la grosera distincion de nobleza de familia y de nacimiento, y ha aquí el primer obstáculo á los matrimonios (2) y demás relaciones socia-

(1) *Recuérdese el gobierno de Farías.*

[2] *V. M. cuenta con muchísimos llamados demócratas en sus amplios dominios, y en esta capital los hay algunos tan conocidos como que en ellos se va al parecer retratado todo el hincapié republicano; pero entre otros varios hay uno de ellos bastante distinguido por su gran coram vobis, que mas bien da idea de atingencia á olfato de persona real, que de síntomas de popularidad en que consiste el republicanismo sin reproche alguno. Con lo que les ha tapado el monte á porción de republicanos como él, y á qué se yo cuantos de la nobleza mera, es con la necesidad de creer que en el suelo pátrio no hay hombre que merezca ser marido de su hija... Vaya una produccion propia de la mezquindad de su autor, á quien por ella unos le califican de mentecato sobre su personal magisterio, y otros le tienen por bajo adulator de opiniones políticas, cual sendo vadulaque, para colar capilla en nuestro palacio real.*

Los infrascriptos dejamos al público sensato la crítica que merezca tan clásica extravagancia, y amonestamos á vuestra magestad, que tan descabellados é idiotas hasta ese grado son en la mayor parte los demócratas y republi-

les que dan la vida y hacen la prosperidad de toda república civilizada; y ellos por su importancia no debian seguir otro camino que el de la simpatía, apoyada en bellas cualidades que enzalsan por sí solas y hacen personalmente recomendable al individuo. Los infrascriptos admitimos distincion de personas en el orden natural ó físico y en el moral ó político, y por ella vemos que en el primero un sexo se distingue del otro, el niño del viejo, el débil del robusto y el enfermo del bueno y sano, y que en el segundo el sábio se distingue del ignorante, el gefe ó magistrado del individuo particular; el rico del pobre y así de otras clases; pero se convienen al mismo tiempo de que estas distinciones inseparables de toda sociedad, no son las que limitan y coartan las relaciones de la sociedad misma ni enervan el impulso de aquellas, como lo hacen las distinciones puramente imaginarias y de preocupacion que solo sirven para contrariar las mas bien sentadas y recíprocas inclinaciones que una vez unidas con legitimidad, dan resultados muy felices. Querer que los matrimonios se contraigan siempre y por siempre entre personas de circunstancias absolutamente iguales, es querer casi siempre lo imposible, y es oponerle cada dia mayores trabas á ese vínculo santo, que antes bien se debia fomentar constantemente, y á él debian ser atraídos los jóvenes con ilusiones inocentes para dar impulso á la poblacion que destituida como está de enlaces conyugales, ya se aproxima á su total ruina.

Hay todavía mas. No son solamente esas ideas con preocupacion embebidas en vuestros reales miembros, y con particularidad en los de vuestro estado mayor y medio, las que impiden los progresos de V. M., y enervan la bien deseada multiplicacion de aquellos, sino que hay otro enemigo colosal, que por sí solo corroé y destruye mas rápidamente vuestro soberano cuerpo, que ya parece á los infrascriptos un cuasi esqueleto ó momia embalsamada, mas bien que un vivo cuerpo. El enemigo de que hablamos á V. M. es el LUJO. El es temible en todo pueblo, particularmente republicano, y V. M. que le dió incautamente asilo, le ha dejado entronizar sin sentir, y está ya dominado por él hasta el grado de ser soberano el lujo, y V. M. el esclavo, ó (vaya un poquito mas claro sin causar enojo á V. M.) cuando vuestros héroes de prima congrua y agio-magnates se disputan recíprocamente el *lujo*, se afanan por poseerlo con ventaja, y se endiosan en él, venos los infrascriptos colocada realmente la soberanía en esa

canos, con que se engalana vuestra magestad aun en la parte mas liberal de su soberano enflaquecido cuerpo.

suntuosa comparsa, y marcada la esclavitud en toda la redondez de vuestra soberana plebe y en la mayor parte de vuestro estado medio, alhagados uno y otra con la mera ilusion de libertad, entretanto su total existencia política se reduce exclusivamente á pagar ó contribuir y obedecer sin influencia para el gobierno ni para los empleos. Verdad es que no hay sociedad popular ni república democrática, que no conozca la aristocracia en todo aquello que hace relacion á los talentos y virtudes patriótico-morales, y aun á la riqueza misma; pero tambien lo es que la clase superior por estas cualidades que determina la suerte mas bien que la industria, no ha nacido para vivir sobre la inferior. ni hacerse dueña de sus afanes, y V. M. no dude ni por un momento, que al hacerse rica la parte superior y lujosa de vuestro real soberano cuerpo, para poder sostener la brillantez de su *lujo*, preciso es que se haga pobre hasta el último grado de pobreza, la parte inferior ó de súbditos no resplandecidos, que sostienen aquel en la realidad, y solo gozan de las privaciones y opresion que trae consigo, sin conocer la fatal causa de su esterminio. No hay duda, (repetimos con plena confianza) de que V. M. ha adoptado para destruirse, medios pnestos en razon inversa de los que apenas conserva para reproducir y poblar su real escampado y ensangrentado suelo.

Mañana se acaba la lectura del proceso de D. Juan Yañez, y pasado mañana se lee la conclusion fiscal.

AVISOS.

El C. Joaquin Luna, profesor en el arte de la música, continúa dando lecciones de forte-piano y canto en las casas que gusten ocuparlo: las personas que quieran aprovecharse de sus servicios, encontrarán á mas de un precio muy equitativo, mucha puntualidad en la asistencia de sus lecciones. Contestará en su casa calle de la Alhondigueta núm. 11, de seis á nueve de la mañana, y de cuatro á seis de la tarde.

SUSCRICION.

LA de este periódico la recibe el C. Antonio Diaz en la oficina de su impresion; siendo para dentro de la capital un peso cada mes, y diez reales fuera de ella, la que se pagará adelantada por medio de los correspondientes.

MEXICO; 1839.

IMPRENTA DEL IRIS,

Dirigida por Antonio Diaz, calle de las Escalerillas núm. 7.